



LXIII LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE VERACRUZ



SEFIPLAN
SECRETARÍA DE
FINANZAS Y PLANEACIÓN
DEL ESTADO DE VERACRUZ

 **ORFIS**
ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE VERACRUZ



Integración
del Proyecto de Ley de Ingresos
y Presupuesto de Egresos
— 2017 —

El Ciclo Presupuestario Municipal

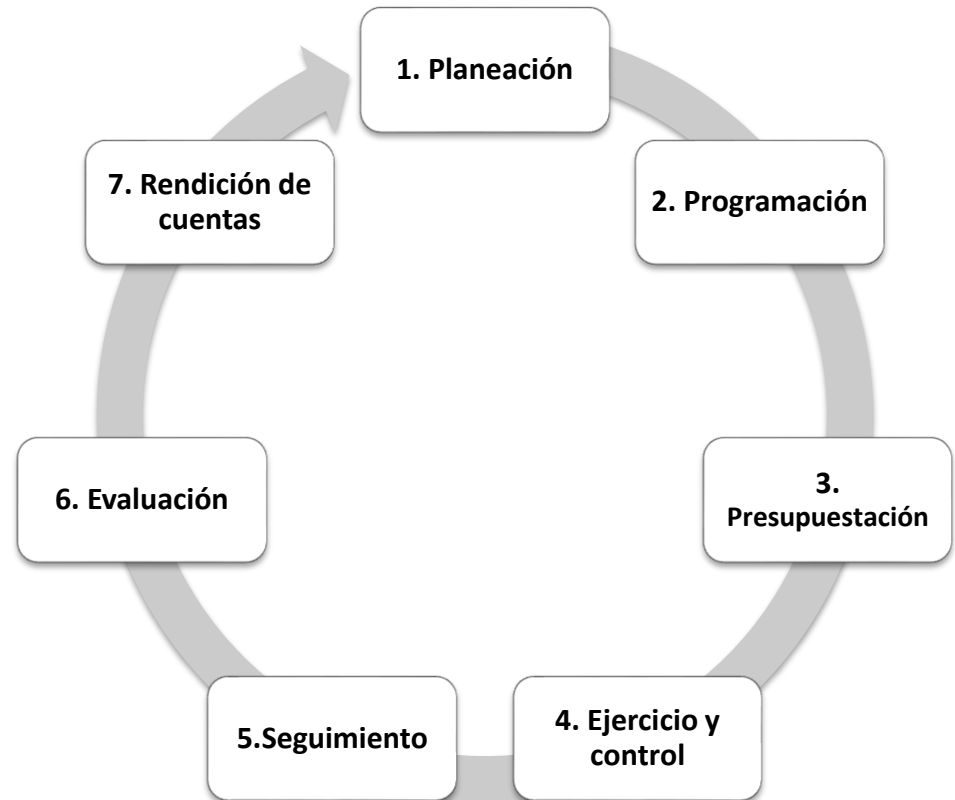
Agosto-Septiembre, **2016.**



Ciclo Presupuestario

Conjunto de fases o etapas por las que discurre el presupuesto.

Proceso continuo, dinámico y flexible mediante el cual se programa, ejecuta, controla y evalúa la actividad financiera y presupuestaria del sector público.



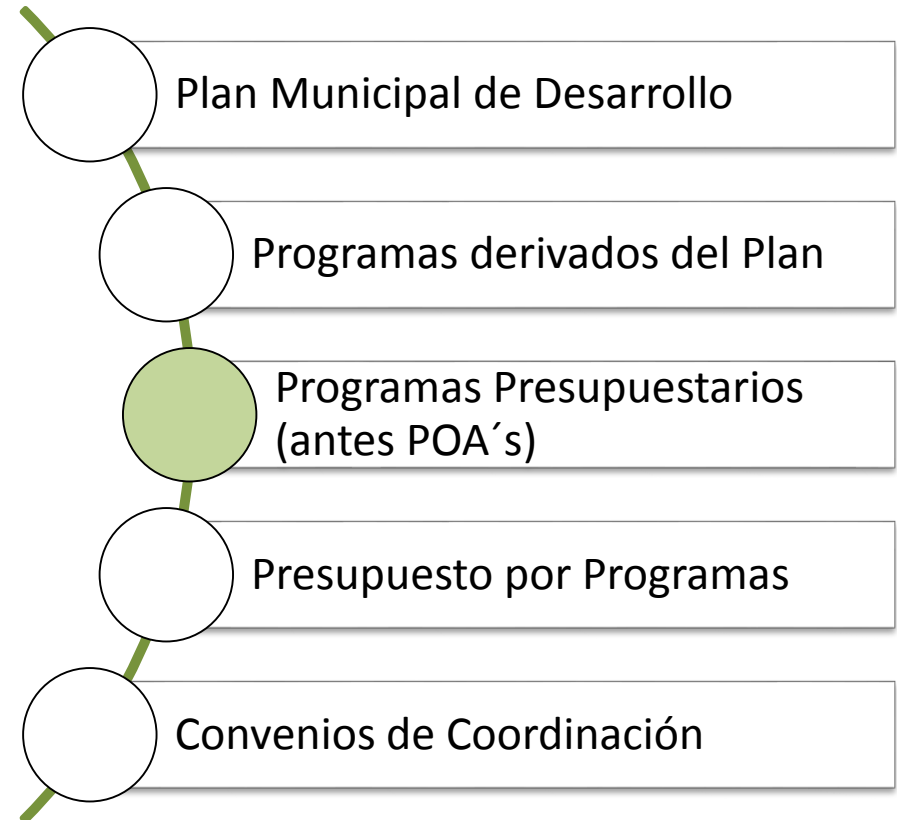
Art. 2 de los Lineamientos Generales para la Adopción del Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, para el proceso de presupuestación.



1. Planeación

Consiste en la definición de las acciones tanto estratégicas como operativas que tendrán atención prioritaria, como se establece en el Sistema Estatal o Municipal de Planeación.

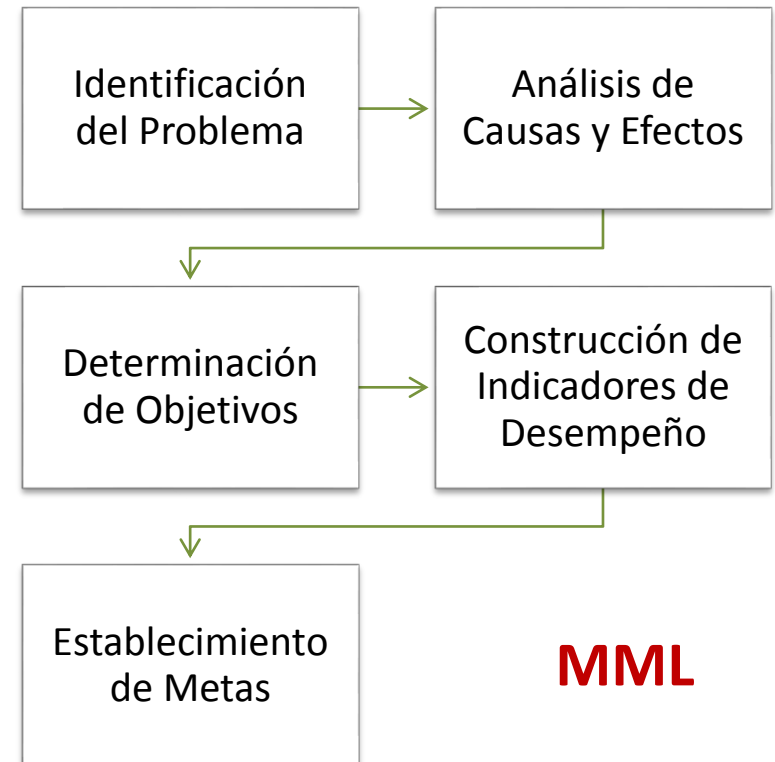
Tiene por objeto el desarrollo integral del Estado y sus Municipios, y a través de ella se determinan los programas, proyectos de inversión y actividades que sean necesarias para su cumplimiento.





Programas Presupuestarios (PPs)

Categoría que permite organizar, en forma representativa y homogénea, las asignaciones de recursos para el cumplimiento de sus objetivos y metas. Mediante estos se lleva a cabo la atención y/o resolución de una problemática de carácter público, a través del otorgamiento de bienes o servicios a una población objetivo claramente identificada y localizada.





2. Programación

Etapa en la que se establece la iniciativa de Ley de Ingresos y el Proyecto de Presupuesto de Egresos del Municipio, a partir de la información estratégica definida en el Plan Municipal y los PPs.

En esta fase se definen, ordenan y jerarquizan los PPs partiendo de una selección de objetivos, metas e indicadores de desempeño, así como las unidades presupuestales, responsables de su ejecución.

PPs

Dignificación de
Unidades Habitacionales
y Juntas Auxiliares para
vivir mejor

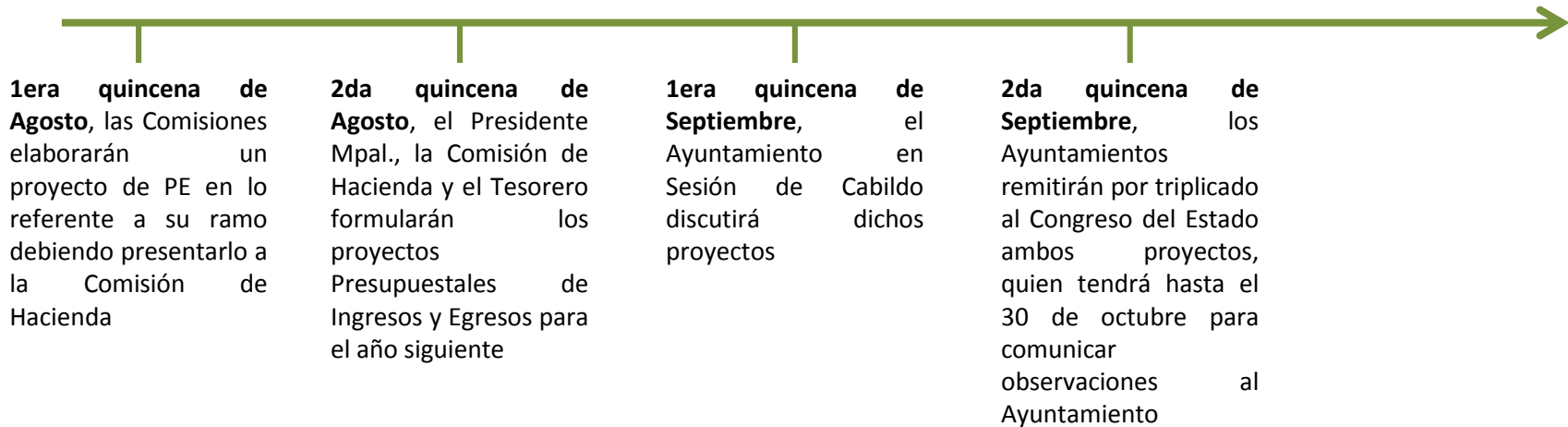
Protección a Personas
Susceptibles o en
Situación de
Vulnerabilidad para la
Inclusión Social

Bienestar social e
igualdad de
oportunidades



3. Presupuestación

Fase de costeo y asignación de los recursos públicos para su aplicación al cumplimiento de PPs seleccionados en la fase anterior.



Art. 105 - 109 Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz.

Egresos = Ingresos



LXIII LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE VERACRUZ



SEFIPLAN
SECRETARÍA DE
FINANZAS Y PLANEACIÓN
DEL ESTADO DE VERACRUZ

ORFIS
ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE VERACRUZ



Integración
del Proyecto de Ley de Ingresos
y Presupuesto de Egresos
— 2017 —

4. Ejercicio y Control

Del 1 de enero al 31 de diciembre, se deben ejecutar las acciones, generar y entregar los Componentes de los PPs a los que se les designaron recursos, conforme a la programación realizada por cada área ejecutora.

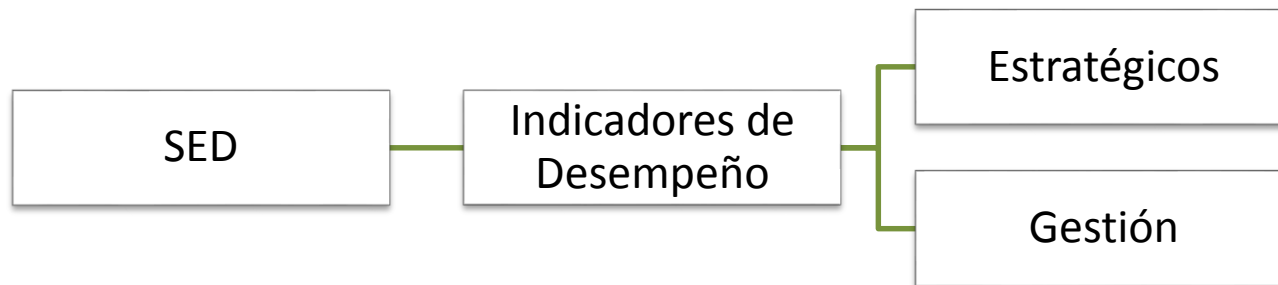
El control, se refiere a **no ejercer el gasto de manera arbitraria**, así como promover un gasto eficiente, es decir, cumplir con las funciones que le corresponden al gobierno, minimizando los gastos de operación.

Existen diversos instrumentos del Control entre los que se encuentran los **Informes Trimestrales** que dan cuenta del ejercicio de los recursos públicos.



5. Seguimiento

Consiste en generar la información necesaria sobre el avance en las metas de los **indicadores de desempeño** y sobre el ejercicio de los recursos asignados a los programas. Permite valorar las estrategias y adecuarlas a las circunstancias cambiantes y contribuir a la toma de decisiones con información de calidad para la asignación del gasto.

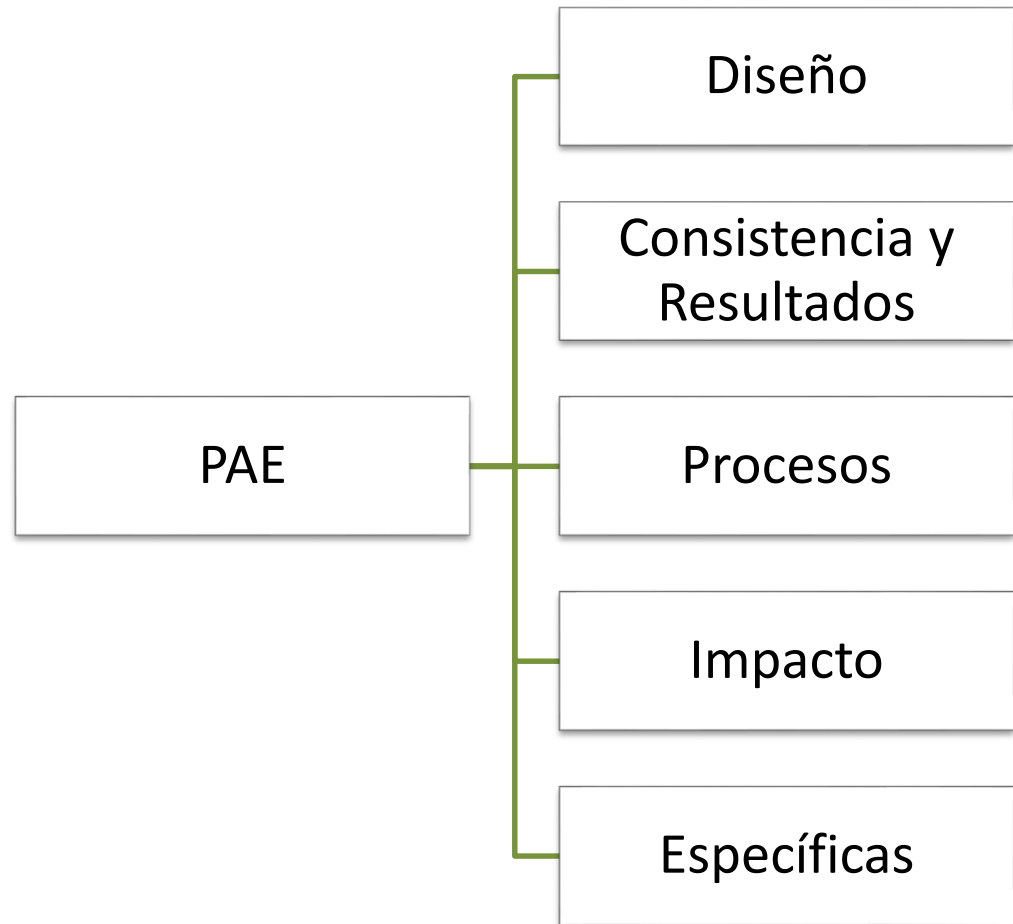


Indicadores de desempeño: la observación o fórmula que integra información cuantitativa o cualitativa, estratégica o de gestión, en términos de eficiencia, eficacia, economía y calidad, respecto al logro o resultado de los objetivos de la política pública, de los PPs que ejecutan las dependencias y entidades.



6. Evaluación

Es el análisis sistemático y objetivo de los Programas, que tiene como finalidad determinar la pertinencia y el logro de sus objetivos y metas, así como su eficiencia, eficacia, calidad, resultados, impacto y sostenibilidad.





LXIII LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE VERACRUZ



SEFIPLAN
SECRETARÍA DE
FINANZAS Y PLANEACIÓN
DEL ESTADO DE VERACRUZ

ORFIS

ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE VERACRUZ



Integración
del Proyecto de Ley de Ingresos
y Presupuesto de Egresos
— 2017 —

7. Rendición de Cuentas

Etapa en la cual se efectúan particularmente tres acciones:

- a) Dar cuenta de los resultados del ejercicio de los recursos públicos a las instancias fiscalizadoras.
- b) Dar cuenta de tales resultados a los ciudadanos.
- c) Corregir deficiencias en la ejecución y orientar los recursos a donde tengan un mayor impacto para los ciudadanos.



Cuenta Pública

Capítulo II de las Cuentas Públicas de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.



LXIII LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE VERACRUZ



SEFIPLAN
SECRETARÍA DE
FINANZAS Y PLANEACIÓN
DEL ESTADO DE VERACRUZ



Integración
del Proyecto de Ley de Ingresos
y Presupuesto de Egresos
— 2017 —

Gracias.

Mtro. Carlos Reyes Sánchez
(228) 842 14 00 ext. 3301
creyess@veracruz.gob.mx

L.E. Erick Bander Hernández M.
(228) 842 14 00 ext. 3304
ebhernandezm@veracruz.gob.mx